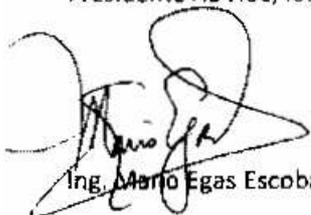


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INGENIERÍA
Y MERCADEO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS IMETRILEC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los un días del mes de Noviembre del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía situadas en el inmueble signado con el número E9-95 de la calle José Félix Barreiro y 6 de diciembre, el Ing. Mario Eugenio Egas Escobar, en su calidad de gerente general de la Compañía, procede a iniciar la Junta General de Socios, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de INGENIERÍA Y MERCADEO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS IMETRILEC CIA. LTDA., de acuerdo a la convocatoria citada con fecha de octubre del 2013 para tratar el siguiente Orden del Día: **1.** Verificación del Quorum **2.** Lectura y Verificación de Acta de la Sesión Anterior. **3.** Informe del Gerente General. **4.** Presentación de Balances del año 2012. **5-** Puntos Varios. Una vez instaurada la sesión a las 16H00 se verifica el Quorum y al no contar con la asistencia pertinente, se convoca la reunión después de 30 minutos. Siendo las 16H30 se verifica nuevamente la asistencia y se da inicio a la sesión con los comparecientes representado por el 63% del capital suscrito y pagado de la Compañía por los socios: a) Mario Eugenio Egas Escobar, propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; b) Rosa María Egas Escobar, propietaria de doscientas participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; c) Patricio Manuel Egas Escobar, propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; d) Luis Fernando Orozco Arias, representado por su esposa Sra. Narcisa Montiel de Orozco, delegada mediante carta., propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se nombra al Ing. Mario Eugenio Egas Escobar para dirigir la Junta como presidente *Ad Hoc* - Actúa como secretaria *Ad Hoc* la Sra. Rosa María Egas Escobar.- A continuación, el presidente *Ad Hoc* indica que conforme lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, es imperativo celebrar una Junta

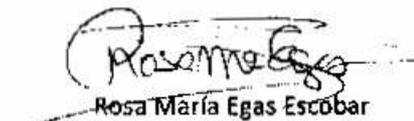


General Anual a fin de conocer el resultado del ejercicio económico 2012 y tomar las resoluciones pertinentes.- A continuación, el desarrollo de la reunión: **1. Verificación del Quórum.**- El Presidente *Ad-Hoc*, solicita que a través de Secretaría se verifique el quórum, el señor Secretario indica que se encuentra presente el sesenta y tres por ciento del capital suscrito y pagado, por tanto, queda instalada válidamente la Junta. **2. Lectura y Verificación del Acta anterior.**- Leída que fue el Acta anterior, queda aprobada. **3. Informe del Gerente General.**- El señor ingeniero Mario Eugenio Egas Escobar, procede brevemente a exponer el informe correspondiente al ejercicio económico 2012, el cual es recibido y aprobado **4. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros.**- El informe que fue puesto a consideración de los socios es recibido y se aprueba el pago de las utilidades a los socios del año 2012 **5. Puntos Varios.** **5.1.** Se plantea la necesidad de que se haga conocer a los socios la evolución histórica de las ventas. **5.2.** Se acuerda que se va a buscar otros mercados para abaratar costos de materia prima para mejorar la rentabilidad de la empresa, y además se invertirá en nuevas líneas para comercialización y buscar representaciones. **5.3.** Se solicita que se hagan reuniones más frecuentes para revisar el movimiento de la empresa. **6. Levantamiento del Acta y Aprobación.**- Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente *Ad Hoc* concede un receso para la elaboración del Acta.- Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna; **7. Cierre de la reunión.**- Sin otro punto que tratar y siendo las 18h00 se da por terminada la Junta.- Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente *Ad Hoc*, los socios y la infrascrita Secretaria que certifica.



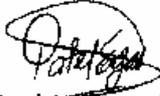
Ing. Mario Egas Escobar

Presidente *Ad Hoc* - Socio



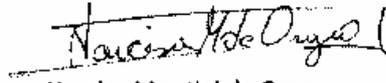
Rosa María Egas Escobar

Secretaria *Ad Hoc* - Socio



Dr. Patricio Manuel Egas Escobar

Socio



Narcisa Montiel de Orozco

Socio

